



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=n%2FC7fpbQd9AF1k%2BIWkMrFfCYp8YHcqHotgDLY%2BVgzo%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 28 de julio de 2025
Oficio AMC-OFI-0112574-2025

EST-0983 - 2025

Señor(a)

KELLY JOHANA OCHOA AVENDAÑO

LA CAROLINA D 38 No. 83B - 198 MZ E LO 2E PROYECTO MULTIFAMILIAR AZURE
TORRE 2 APTO 406
kavendano1112@gmail.com
3013602601
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0089721

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio LA CAROLINA D 38 No. 83B - 198 MZ E LO 2E PROYECTO MULTIFAMILIAR AZURE TORRE 2 APTO 406, con número predial nacional NPN 130010105000015210010902040406 y referencia catastral No. 01-05-1521-0406-010 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3212, Sección: 01, Manzana: 01, Lado: D, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 04 DEL 14 DE JULIO DE 2025 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:
LEXY CESPEDES DE ORO
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA